



UCSC



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

DOCTORADO DE EDUCACIÓN EN CONSORCIO

REUNIÓN DEL CAIC – ACTA N° 9 (2024)

Lugar: Adecca	Fecha: 9 de mayo de 2024
CONVOCADOS	Dr. Juan Cornejo, director Sede UBB Dr. Andrew Philominraj, director Sede UCM Dra. Alejandra Nocetti, directora Sede UCSC Dr. Daniel Quilaqueo, director Sede UCT
Inasistencia	Dra. Alejandra Nocetti (justifica: en actividad institucional)
TABLA	<ul style="list-style-type: none">➤ Horas de trabajo de estudiantes becarios➤ Protocolo antiplagio➤ Inauguración año académico➤ Renovación curricular
INFORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none">1. De acuerdo a lo conversado con los directores/as de postgrado en reunión del 8 de mayo, se encarga al CAIC elaborar una propuesta en relación al trabajo remunerado de los estudiantes becarios del doctorado.2. Se acuerda lo siguiente: a) Se autoriza un máximo de 12 horas de trabajo remunerado dado el carácter preferente de dedicación al doctorado. b) La autorización se dará al finalizar cada semestre por parte del director/a académico de la sede. c) La autorización de los/as doctorandos/as depende de la aprobación de todas las asignaturas correspondiente al semestre respectivo. d) Se autorizará sólo a los/as doctorandos/as que vayan al día en su plan de estudio; es decir, no tengan retrasos en sus cursos, avances de tesis o entrega de tesis. e) Se reitera que el horario de clases y actividades extraprogramáticas del doctorado (talleres, charlas, simposios, etc) es de lunes a viernes de 8 a 18 hrs. Por tanto, las actividades remuneradas no pueden afectar la asistencia a ninguna de esas actividades académicas. Es decir, los trabajos remunerados se deben ajustar a los tiempos libres. f) Se solicitará que al ingreso al programa todos/as los doctorandos/as firmen un documento asumiendo el compromiso anterior. Las responsabilidades por reprobaciones en alguna asignatura, retrasos en los avances de tesis o entrega de la misma, motivada por el trabajo

	<p>remunerado, recaerá exclusivamente en el doctorando/a.</p> <p>g) A los/as doctorandos/as que actualmente son beneficiarios de las becas internas se les solicitará firmen el documento de compromiso.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Se informa que se está a la espera de los comentarios y observaciones al borrador del protocolo antiplagio, por parte de los/as directores/as de bibliotecas, para su formalización. 4. Se reitera que la inauguración del año académico se realizará el miércoles 15 de mayo a las 14 hrs. Se decide adelantar el inicio de la charla en razón que se adelantó el vuelo de regreso a Santiago del invitado. 5. Se informa que la actividad se realizará de forma híbrida, de modo que los/as que no pueden asistir presencialmente lo puedan hacer on line. En los próximos días se enviará el link de conexión. 6. Se discuten los puntos abordados y acuerdos a que se llegó con el CDC en la reunion del 8 de mayo. En la citada reunion se acordó traspasar toda la información de las propuestas de líneas de investigación a una plantilla excel con el propósito de visualizar fácilmente la productividad de los/as académicos/as que integran la línea respectiva (publicaciones, proyectos de investigación y centros/nucleos/grupos... de investigación asociados a cada línea). Para dar cumplimiento a ese objetivo es fundamental la información que aporten los/as propios/as académicos/as 7. Todo lo anterior con el objeto de asegurar la viabilidad de la línea propuesta. 8. Se acuerda consolidar toda la información a la brevedad posible a fin de determinar las líneas de investigación y dar continuidad al proceso de renovación.
ACUERDOS	Se acuerda consolidar toda la información aportada por los miembros de las distintas líneas en una plantilla Excel, a fin de asegurar la viabilidad y sostenibilidad en el tiempo de las líneas propuestas.
VARIOS Y TEMAS EMERGENTES	No hay
HORA DE INICIO	9,00
HORA DE TÉRMINO	10,
PROXIMA REUNIÓN	Jueves, 16 de mayo de 2024